



Oficio No. 593
Villavicencio, 14 de junio de 2022

Señores
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
Ciudad

Ref.	Radicad No.:	500013110004-2020-00213-00
	Tipo de Proceso:	DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO
	Demandante:	HAIR DOMINGO RIVEROS MICÁN
	Demandado:	HEREDEROS DE JAVIER GUILLÉN URREGO

Dando cumplimiento a lo ordenado por este Despacho en auto de fecha tres (03) de junio del año 2022, dentro del proceso de la referencia, y advirtiéndose que se encuentra en trámite solicitud dirigida al Juzgado Tercero de Familia de Villavicencio, respecto a que se remita información sobre el proceso de sucesión del causante Javier Guillén Urrego adelantado bajo el número de radicado 500013110003-2020-00144-00, e igualmente si se tramita proceso de indignidad sucesoral y al no obtenerse respuesta aún del requerimiento efectuado en oficio No. 1497 del 26 de octubre de 2021, me permito oficiarle solicitando se sirva remitir la información requerida en el oficio en mención.

Cordialmente,

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Ivonne Lorena A.*

Firmado Por:

Ivonne Lorena Ardila Gómez

Secretaria

Juzgado De Circuito

Familia 004

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **94149006539586c8a06e145fbe71d9ec1ff7578697c20ff9eef4a0f0c83b7fd6**

Documento generado en 16/06/2022 10:58:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>